



ANUNCIO

Ampliación de la autorización de uso excepcional en suelo rústico para transportes especiales y sistemas de elevación en la parcela 10013 del polígono 7 de rústica de la localidad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de D. Ángel Lozano Barajas en nombre y representación de la sociedad mercantil denominada Tinlohi, S.L., por el que solicita la ampliación de la autorización de uso excepcional en suelo rústico, para transportes especiales y sistemas de elevación a desarrollar en la parcela 10013 del polígono 7, en el termino municipal de la Cistérniga, por espacio de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los medios informativos que a continuación se indican: Boletín Oficial de Castilla y León y uno de los Diarios de mayor circulación de la Provincia además de en la pagina Web del ayuntamiento, dirección: <http://www.cisterniga.es>, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y en su caso formular alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, conforme establece el artículo 432 del RUCyL.

En La Cistérniga, en fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE,

